

Quito, 01 de septiembre de 2017 Oficio No. SGCTYPC-DMPC-276

Sra. Bethania Fuentes

Coordinadora

ASAMBLEA BARRIAL DEL BARRIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA

Presente.-

Asunto: Inscripción de la infarmacián de Asamblea Barrial del Barria Nuestra Señara de Fátima

## De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0052-2017, en el cual se delega a la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana la función de la Inscripción de la información de Asambleas Barriales, determinado en el Artículo 19 y siguientes del Reglamento vigente de la Ordenanza Metropolitana N° 102 (OM 102), y en atención a la solicitud de inscripción de información de la Asamblea Barrial del Barrio Nuestra Señora de Fátima, ingresada con fecha 01 de septiembre de 2017; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su Reglamento vigente.

Por lo antes mencionado, y tomando en consideración lo determinado en la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento vigente a la OM 102, se inscribe la información de la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE INSCRIBE LA INFORMACIÓN:	Los Chillos	FECHA DE LA SOLICITUD:	01 de septiembre de 2017
PARROQUIA:	Conocoto	BARRIO:	Nuestra 5eñora de Fátima
ASAMBLEA BARRIAL:	Nuestra Señora de Fátima		
COORDINADOR (a):	Bethania Fuentes	SECRETARIO (a):	Betty Ramírez
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	Bethania Fuentes	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	Betty Ramírez
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	Héctor Molina	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	Carlos Arturo Tufiño

Atentamente

Aleg. Diego Hidalgo Calero

DIBECTOR METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (E)

SÉCRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA